



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2025"

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Geografía Política

Código (SIU-Guaraní): 04405_0

Departamento de Geografía

Ciclo lectivo: 2025

Carrera: Geógrafo/Geógrafa

Plan de Estudio: Ord nº 058/2019-C.D.

Formato curricular: Teórico Práctico

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: Ciclo

Año de cursado: 4

Cuatrimestre: 2

Carga horaria total: 70

Carga horaria semanal:

Créditos: 9

Equipo de Cátedra:

- Profesor Titular BOMBAL Jorge Diego
- Jefe de Trabajos Prácticos JURADO Emanuel Alberto

Fundamentación:

El espacio curricular denominado "Geografía Política" integra el grupo de asignaturas del ciclo orientado del nuevo plan de estudio aprobado el año 2019. Como antecedente de su enseñanza en la carrera de Geografía, cabe mencionar que su presencia en los planes se remonta a los orígenes de la Facultad (incluso formando parte del plan de la carrera "Historia y Geografía" entre 1939 a 1954), con algunas discontinuidades y denominaciones diferentes: por ejemplo, "Geografía Económica y Política" o "Geografía Económica y Política Argentina". A partir de la reforma del año 1975, se transformó en un espacio curricular diferenciado de carácter teórico más que regional: "Geografía Política". Bajo dicho formato se impartirá a lo largo de varias décadas (sorteando sin modificación el cambio de plan del año 1997), hasta la reforma del año 2003, momento a partir del cual volvió a impartirse de manera conjunta con otra rama de la geografía, pero en este caso adoptando el nombre de "Geografía Política y Social" (es del caso señalar que en aquella reforma se había eliminado del plan de la carrera la asignatura Sociología Rural y Urbana). Con el cambio de plan del año 2019 se regresó al formato previo, al mismo tiempo que "Geografía Social" se fusionó con "Geografía de la Población" conformando un nuevo EC integrado denominado "Geografía Social y de la Población".

La selección de los contenidos del programa se desprenden de tres postulados que fundamentan la Geografía Política teniendo en cuenta la tradición disciplinar y su renovación reciente. De allí derivan tres objetivos generales de aprendizaje a saber:

- A) La territorialización de poder en sus diversas formas de ejercicio estructuran el espacio geográfico condicionado la organización y dinámica social, territorial y ambiental a distintas escalas y niveles.
- B) En la medida que la propiedad y otros factores sociales, económicos y culturales condicionan la localización y el uso del espacio geográfico, el territorio es un producto histórico y una forma de relación social.
- C) Las desigualdades entre sociedades y territorios generan competencias y conflictos por el dominio, uso y apropiación del espacio terrestre y recursos naturales a diversas escalas geográficas.

Para abordar los contenidos propuestos proponemos enfoques plurales en virtud de ofrecer perspectivas teóricas y valorativas diversas frente a la naturaleza compleja y conflictiva que presentan los procesos y fenómenos políticos y territoriales. Y también, porque es un objetivo prioritario del presente EC propender a la formación del juicio crítico y reflexivo basado en opiniones razonables y en argumentos fundados en evidencias empíricas, siempre en el marco de la resolución pacífica de los conflictos.

Finalmente cabe destacar que en el presente año 2025 hemos profundizado la revisión general del programa iniciada el año pasado con el propósito de adecuarlo mejor a las nuevas exigencias y contextos que plantea la enseñanza universitaria. Con base en una evaluación reflexiva de la experiencia acumulada en los últimos cuatro años y siguiendo las directivas del Departamento de Geografía (en orden de avanzar hacia un "sinceramiento" global del plan de la carrera), los cambios realizados incluyen: a) en base a criterios de relevancia y carga horaria, procedimos a reducir los contenidos temáticos; b) en base al mismo criterio reagrupamos y redujimos los ejes temáticos de seis a tres unidades; c) coherente con lo anterior efectuamos una reducción y actualización de la bibliografía obligatoria para los temas de cada eje; d) acortamos la bibliografía complementaria por eje y suprimimos toda la bibliografía ampliatoria general, llevando ese material al DRIVE del EC para consulta de posibles interesados; f) por último, suprimimos aspectos del encuadre curricular del programa porque pueden consultarse directamente del plan de estudios de cada carrera (Ordenanzas N°: 056, 057 y 058-2019).

Aportes al perfil de egreso:

Siguiendo lineamientos comunes y específicos establecidos por los planes de estudio para las respectivas carreras de "Licenciatura en Geografía", "Geógrafa/o" y "Profesor Universitario en Geografía", el presente EC contribuye a la formación de un graduado con una preparación disciplinar básica y orientada para la investigación, la gestión y la enseñanza. Para estos tres ámbitos, se propende al desempeño de la profesión y al desarrollo de la ciencia geográfica, promoviendo el avance e innovación del campo científico, aplicado y educativo de su incumbencia. Asimismo, estará capacitado para asumir el desafío de explorar y contribuir al desarrollo de nuevas perspectivas geográficas, en diálogo con otros saberes y dando respuesta a necesidades de nuestro medio. La formación también preparan al egresado para futuras especializaciones mediante el acceso a estudios de posgrado.

Por último se espera fortalecer una actitud ciudadana crítica, responsable, reflexiva y creativa frente a la realidad, asumiendo responsabilidad social y ética, con especial preocupación por los intereses comunes, el medio ambiente, el trabajo en equipo, la solidaridad y la inclusión social. En función de estos principios, el perfil de egreso integra como expectativas de logro un conjunto de competencias disciplinares, profesionales procedimentales y actitudinales.

Expectativas de logro:

- Conocer y aplicar conceptos clave de Geografía Política en el análisis de problemas geográficos contemporáneos (con especial énfasis en la provincia de Mendoza y la República Argentina)
- Comprender que el poder político y la organización estatal a distintas escalas y niveles, contribuyen de manera decisiva a la estructuración territorial del espacio terrestre.

- Entender que las desigualdades entre personas y sociedades generan competencias y conflictos por el uso del espacio y el aprovechamiento de los recursos naturales.
- Saber y comprender, que la propiedad y otros factores sociales y culturales, condicionan la organización y uso del espacio terrestre a distintas escalas espacio-temporales.
- Identificar, analizar y valorar los componentes territoriales de la política y de las políticas públicas.
- Promover la formación del pensamiento crítico y reflexivo frente a problemas actuales del campo disciplinar y en la interpretación de procesos y problemas geográficos contemporáneos.
- Adquirir fundamentos para decidir a favor de la resolución pacífica de los conflictos vinculados al territorio y la opción por las formas democráticas en el ejercicio del poder.
- Ser capaz de identificar y distinguir intereses particulares, sectoriales y del bien común, en conflictos de inequidad distributiva.
- Desarrollar conciencia, sensibilidad y compromiso frente a problemas ambientales y ecológicos especialmente de Mendoza y Argentina.
- Adquirir destreza en el manejo de herramientas conceptuales y procedimentales (GEOTICs) para la lectura e interpretación de textos, cartografía y elaboración de trabajos monográficos.

Contenidos:

EJE 1: DESARROLLO, FUNDAMENTOS Y CONCEPTOS CLAVE DE GEOGRAFÍA POLÍTICA

- 1.1. Origen histórico, desarrollo y renovación de la geografía política. Nuevos conceptos, métodos, temas y problemas.
- 1.2. Definición, encuadre disciplinar y relación con disciplinas afines.
- 1.3. Genealogía y constelación de conceptos ordenadores: poder, territorio, territorialidad, estado, política y soberanía, actor, conflicto.
- 1.4. Delimitación, diferenciación y morfometría territorial. Límites y fronteras: enfoques clásicos y actuales.

EJE 2: ENFOQUES DE GEOGRAFÍA POLÍTICA: SISTEMA MUNDO, ESTADO TERRITORIAL MODERNO Y LUGAR-LOCAL

- 2.1. Conformación del sistema mundo: teorías de la mundialización y la globalización.
- 2.2. Órdenes geopolíticos: geografías coloniales e imperiales. Transiciones al siglo XXI. La escala mundo y políticas de escala. Centro/s, periferia/s y potencias emergentes.
- 2.3. Organizaciones políticas y económicas supranacionales. Geoestrategia, ciberespacio y soberanía territorial.
- 2.4. Historia y teorías de la formación del estado territorial moderno: ensambles entre territorio, autoridad y derecho. Diferenciación e integración territorial. Regionalismo y procesos autonomistas.
- 2.5. Organización y división política del territorio. Estados federales y unitarios. Dinámicas de centralización y descentralización, concentración y desconcentración.
- 2.6. Soberanía y territorio: Dimensiones material y simbólica. Relación entre geografía, nación, nacionalismo y territorio.
- 2.7. Concepto de lugar según perspectivas geográficas. Topofilia, topofobia y "no lugares". Proxemia, identidad, paisaje y política(s) del lugar.

EJE 3 : TEMAS Y PROBLEMAS EMERGENTES DE GEOGRAFÍA POLÍTICA.

- 3.1. Geografía electoral. Organización territorial del régimen electoral. Sesgos de representación y manipulación territorial. Cartografía e interpretación del comportamiento electoral.
- 3.2. Movimientos socio-territoriales. Definiciones, tipos, casos de estudio y Geopolítica de los recursos naturales y conflictos socio-ambientales. Etnogénesis y territorio: reconfiguraciones políticas e ideológicas actuales.
- 3.3. Administración y organización territorial: Política(s) públicas, ordenamiento del territorio, problemas de desarrollo y equidad territorial.

Propuesta metodológica:

Acorde con las expectativas de logro y el formato del EC teórico-práctico, la propuesta metodológica para el desarrollo del curso de Geografía Política incluye instancias orientadas a fomentar capacidades de observación, análisis, comparación, relación y juicio crítico-reflexivo. Para esto se han previsto las siguientes estrategias didácticas y actividades:

6.1. Clases expositivas y dialogadas: desarrollo de contenidos teóricos, con ejemplificaciones basadas en la casuística disponible, en la experiencia y prácticas de investigación del equipo docente a cargo del EC. Eventualmente se espera el aporte de otros docentes invitados del Departamento de Geografía y pertenecientes a otras carreras, de la Facultad y la Universidad.

6.2. Trabajos prácticos: orientados a profundizar, discutir y poner en práctica conceptos y temas claves desarrollados en las clases expositivas. Las instancias prácticas incluyen las siguientes actividades: a) lectura comprensiva, discusión en taller y reseñas críticas de textos y de cartografía; b) elaboración de monografía sobre problemas y casos de actualidad; c) búsqueda y procesamiento de datos e información cuantitativa y cualitativa orientada al análisis de fenómenos de actualidad e interés pertinentes al campo de la Geografía Política; d) seguimiento periodístico de problemáticas locales vinculadas al temario del EC, entre otros.

6.3. Salida de campo: Durante la cursada de este año (2025) está previsto realizar un trabajo práctico integrador entre ejes temáticos que incluye observación directa, trabajo en terreno y gabinete. Se ha previsto tres salidas cortas a lugares cercanos (Centro Universitario y Parque General San Martín) durante las horas de cursado.

6.4. Clases taller y jornada de presentaciones: Taller de lectura y discusión grupal de textos (académicos) y medios (periodísticos escrito y visual) para interpretar situaciones problemáticas de actualidad, elaborando conclusiones orales y escritas fundadas en argumentos razonables. Jornada de exposición individual y grupal de los trabajos monográficos y reseña de textos.

6.5. Clases presenciales, sincrónicas y aula virtual: a) Las clases presenciales serán impartidas dos veces por semana (aproximadamente entre un 80 % a 90 % del total); b) Otra modalidad de cursado (aproximadamente entre el 10 % y 20%) se impartirá bajo la formato de clases virtuales mediante uso del aula virtual para el desarrollo de actividades prácticas con la utilización de la plataforma MOODLE, conforme a lo dispuesto por las Ordenanzas CD FFYL 006/2015 y 002/2016. c) Eventualmente, de ser necesario, se dispondrán clases sincrónicas mediante uso de la plataforma Google Meet o Zoom.

Propuesta de evaluación:

El espacio curricular se aprueba mediante examen en mesa examinadora final según condición de:

A. Alumno regular: rinde evaluación oral ante equipo de cátedra. Optativamente podrá constar de dos instancias: a) Coloquio, donde podrá exponer a elección un tema del programa apoyándose en la utilización de material audiovisual (power-point, videos, etc.); b) Evaluación en base a preguntas y diálogo sobre contenidos del programa. La calificación final resultará de la evaluación conjunta de la instancia oral y el resultado de actividades desarrolladas para la obtención de la regularidad.

B. Alumno libre: rinde evaluación oral ante equipo de cátedra que consta de dos instancias: a) Examen escrito acerca de al menos dos unidades del programa; b) Evaluación oral con base en preguntas y diálogo sobre contenidos del programa. La calificación final resultará del promedio resultante de las notas obtenidas en las dos instancias. Para acceder a la segunda deberá aprobar la primera.

C. Las tres categorías adicionales previstas por Ordenanza N°001/2013, como alumnos vocacionales (profesionales, vocacionales internos y vocacionales externos), se ajustarán a la condición de alumno regular.

D. Para obtener la condición de alumno regular deberá cumplir con los siguientes cuatro requisitos: a) Presentación y aprobación de actividades teórico-prácticas; b) Aprobación del trabajo de lectura y comentario escrito sobre bibliografía electiva; c) Aprobación de un trabajo monográfico elaborado sobre la base de temas de interés sugeridos o de elección personal; d) Presentación final en mesa redonda de los trabajos elaborados en "b" y "c".

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

La bibliografía abajo listada no es estrictamente obligatoria. Durante el cursado el equipo de cátedra podrá indicar bibliografía complementaria o específica conforme a temas emergentes no incluida en el presente programa. Asimismo se darán indicaciones sobre autores prioritarios, revistas científicas y sitios web de acuerdo a inquietudes o perfil de carrera (Profesorado/Licenciatura/Geógrafa/o).

8.1. BIBLIOGRAFÍA INDICADA

EJE 1: DESARROLLO, FUNDAMENTOS Y CONCEPTOS CLAVE DE GEOGRAFÍA POLÍTICA

1.1. BENEDETTI, A. (2011). Territorio, concepto integrador de la Geografía contemporánea; En: Souto Patricia (coord.) Territorio, lugar y paisaje. Prácticas y conceptos básicos en Geografía; Ed. FFyL-UBA, CABA.

1.2. BENEDETTI, A. (2017). Epistemología de la Geografía Contemporánea; Ed. (Digital) UNQuilmes Virtual, Bernal [29-43] y [126-137].

- 1.3. CLAVAL, P. (1978). Espacio y poder, FCE, México [Cap. I, II].
- 1.4. CLAVAL, P. (2005). The nature and scope of Political Geography. Terra Livre, Goiânia Ano 21, v. 1, n. 24 pp. 13-28 [Traducción de Emanuel Jurado, Cátedra Geografía Política].
- 1.5. CASTRO, P. (2004). Geografía y Geopolítica; en Lindon A. y Hiernaux, D.; Tratado de Geografía Humana, Ed. Antrophos, México [pp. 187-201].
- 1.6. FLINT, C. y TAYLOR, P. (2018). Political geography : world-economy, nation-state, and locality, Routledge Taylor & Francis Group, New York-London [pp. 1-10] [Traducción de Diego Bombal, Cátedra Geografía Política].
- 1.7. QUINTERO, S. (2007). Territorio, gobierno y gestión: temas y conceptos de la nueva Geografía Política; En: María Fernández Caso y Raquel Gurevich (coord.), Geografía, nuevos temas, nuevas preguntas. Ed. Biblos, Buenos Aires [pp. 147-170].
- 1.8. HAESBAERT, R. (2007). Territo?rio e multiterritorialidade: um debate; en GEOgraphia 17: pp. 19-45. [Traducción de Emanuel Jurado, Cátedra de Geografía Política].
- 1.9. PALLADINO, L. (2020). ¿Una cosmo-política del territorio? Diálogos entre la genealogía occidental y las geo-grafías latinoamericanas; en Pampa 22, pp. 61-75.
- 1.10. PORCARO, T. (2017). Perspectivas teóricas en el estudio de las fronteras estatales desde la Geografía; en Benedetti, Bordes, límites, frentes e interfaces. Algunos aportes sobre la cuestión de las fronteras; Ed. FFYL-UBA.
- 2.11. SACK, R. (1986). Human Territoriality: Its Theory and history, Cambridge University Press. [Traducción parcial Cap. 1 y 2, Cátedra Geografía Política, UBA]
- 2.12. SANGUIN, A. (1981). Geografía política; Ed. Oikos-tau, Barcelona [pp. 17-44].

EJE 2: ENFOQUES DE GEOGRAFÍA POLÍTICA: SISTEMA MUNDO, ESTADO TERRITORIAL MODERNO Y LUGAR-LOCAL

- 2.1. AGNEW, J. (2002). Geopolítica, una revisión de la política mundial; Ed. Trama. Barcelona [pp. 57-77].
- 2.2. AMIN, A. (2004). Regiones sin fronteras. Hacia una nueva política del lugar; En: Fernández, R. Repensando el desarrollo regional. Contribuciones globales para una estrategia latinoamericana, Ed. Miño-Davila, Bs. As. [pp. 333-352].
- 2.3. APPADURAI, A. (1999). Soberanía sin territorialidad. Notas para una geografía posnacional. Nueva Sociedad, 163, [pp. 109-125].
- 2.4. BARROS, C. (2000). Reflexiones sobre la relación entre comunidad y lugar; Documents d'anàlisi geogràfica 37 [pp. 81-94].
- 2.5. BILMES, J. (2021). La cuestión Malvinas ante la crisis y transición del sistema mundial: perspectivas frente al Brexit; Geograficando, N° 17 (1).
- 2.6. GONZÁLEZ MIRANDA, S. y OVANDO SANTANA, C. (2020). Estado; En: Alejandro Benedetti (Dir.) Palabras clave para el estudio de las fronteras, Ed. TESEO, CABA.
- 2.7. HAESBAERT, R. (2011). Viviendo en el límite: los dilemas del hibridismo y de la multi/transterritorialidad; En: Perla Zusman y Rogeiro Haebaert, Geografías culturales. Aproximaciones, intersecciones y desafíos; FFyL-UBA, Buenos Aires.
- 2.8. LEVY, J. (2004). Geografía y mundialización; en Lindon A. y Hiernaux, D.; Tratado de Geografía Humana, Ed. Antrophos, México.
- 2.9. MERINO, G. (2024). Guerra y multipolaridad: sobre la dimensión geopolítica de la crisis de hegemonía; en Manolo Monereo, Carlos Martins y Francisco López (Coords.) ¿Hacia la Tercera Guerra Mundial?, Ed. El Viejo Topo [Cap. 7].
- 2.10. NADAL, F. (1990). Delimitar territorios, territorializar a los hombres; En: Horacio Capel (coord.) Los espacios acotados. Geografía y dominación social, Ed. Promociones y Publicaciones Universitarias, Barcelona.
- 2.11. OCÓN, A., VERLY, F. y KETICOGLU, A. (2020). Soberanía, autonomía y ciberespacio. ¿Nuevos desafíos?; En: Gastaldi, Sol (coord.) Ciberdefensa. Claves para pensar una estrategia de soberanía nacional, Ed. TAEDA, CABA. [37-72]

- 2.12. OSZLAK, O. (2023) [1982]. La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional; Ed. Ariel, Buenos Aires [Introducción y Cap. 1].
- 2.13. OLIVER-FRAUCA, L. (2006). La ciudad y el miedo; En: Romero, J. Nogué, J. Las Otras Geografías. Tirant Lo Blanch, Valencia. [pp.369-388].
- 2.14. ROMERO, J. (2006). La Argentina en la escuela. La idea de nación en los textos escolares; Ed. Siglo XXI, CABA [pp. 17-37 y 79-121]
- 2.15. SANGUIN, A. (1981). Geografía política; Ed. Oikos-tau, Barcelona [pp. 51-71].
- 2.16. JURADO, E. (2020). Territorio y lugar: la espacialidad en debate en la Economía Social y Solidaria. Aproximaciones conceptuales a partir de experiencias rurales concretas; en Punto Sur, (3), pp. 28-50.
- 2.17. SASSEN, S. (2000). Nueva geografía política. Un campo transnacionalizado de actores públicos y privados; London School of Economics, Multitudes N° 3.
- 2.19 SASSEN, S. (2010). Territorio, autoridad y derechos, Ed. Katz, Madrid. [pp. 19-47; 56-111 y 113-198].
- 2.20. TAYLOR, P. y FLINT, C. (2002). Geografía Política. Economía-Mundo, Estado Nación y localidad; Ed. Trama, España [pp. 1-51 / 115-159 / 161-211]
- 2.21. SOUTO, P. y BENEDETTI, A. (2011). Pensando el lugar desde la geografía; En: Patricia Souto (Coord.) Territorio, Lugar, Paisaje. Prácticas y conceptos básicos en geografía, coord., Colección Libros de Cátedra, FFyL, CABA.
- 2.22. TOMÁS, M. (2018). Políticas europeas y gobernanza metropolitana: una asignatura pendiente. Gestión y Análisis de Políticas Públicas, (20), pp. 53-64.

EJE 3 : TEMAS Y PROBLEMAS EMERGENTES DE GEOGRAFÍA POLÍTICA.

- 3.1. BEBBINGTON, A. (2007). Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas: una ecología política de transformaciones territoriales; Instituto de Estudios Peruanos, Perú [23-46 y 281-313].
- 3.2. BOMBAL, D. (2008). Recursos naturales y territorio municipal en Mendoza. Aproximación a partir del caso de la repartición de la renta hidrocarburífera; En: Gladys Molina (Coord.), Territorio y gestión municipal. Ed. INCIHUSA-CONICET, Mendoza.
- 3.3. CASTELLS, M. (1999). La era de la información. El poder de la identidad; Vol. II, Ed. Siglo XXI, México [pp. 91-133 y 135-158].
- 3.4. ESCOLAR, M. (2001). La posibilidad del gerrymandering político. Estabilidad y concertación del voto partidario; En: Ernesto Calvo y Juan Abal Medina, El federalismo electoral argentino. Sobrerepresentación, reforma política y gobierno dividido en la Argentina, Ed. EUDEBA, Buenos Aires [pp. 141-178].
- 3.5. MÉNDEZ, R. y MOLINERO, F. (1984). Geografía y Estado. Introducción a la Geografía Política; Ed. Cincel. Madrid [Cap. 4].
- 3.6. NOGUÉ FONT, J. y VICENTE RUFI, J. (2001). Geopolítica, identidad y globalización. Ed. Ariel, Madrid [Cap. 5].
- 3.7. SONNLEITNER, W. (2007). Geografía electoral, cartografía exploratoria y análisis multidimensional del voto: la dimensión territorial de los comportamientos políticos; en Alfredo Islas Colin, (Coord.) Elecciones y Geografía Electoral, México.
- 3.8. TOBIO, O. (2012). Territorios de incertidumbre. Apuntes para una geografía social; Ed. Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires. [pp. 129-149].
- 3.9. TORRES, F. (2020). Movimientos sociales e institucionalización: la especificidad de los movimientos socio-territoriales; en Punto Sur, (3), pp. 109-130.
- 3.10. VAPÑARSKY, C. (1997). La división oficial del territorio de Argentina: un rompecabezas insoluble; En: Darío Cantón y Jorge Jorrot, (comp.), La investigación social hoy. Oficina de Publicaciones IIGG-UBA, Bs. As. [pp. 203-234].

Recursos en red:

DRIVE Geografía Política:

https://drive.google.com/drive/folders/14CnbzRnaB1Kj5H1TSzUKDIBLORwC8kS?usp=drive_link